Lo que se hace público de conformidad con el art. 48.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, para general conocimiento de todos los que de alguna forma puedan estar interesados en el expediente, que podrán alegar cuanto convenga mediante escrito presentado en el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera en Badajoz, en el plazo de quince días, a partir de la presente publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, a 3 de febrero de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 3 de febrero de 2009 sobre otorgamiento de concesión de explotación directa denominada "Virgen del Espino", n.º 12.647-00, en el término municipal de Garbayuela. (2009080476)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, comunica que: Ha sido titulada por Resolución de fecha 16 de octubre de 2008 a favor de Sociedad Cooperativa Santa Ana Virgen del Espino, con NIF F06204374 y con domicilio en C/ Cortinales, n.º 3, de Fuenlabrada de los Montes (06660) Badajoz, la Concesión de Explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12.647-00, Virgen del Espino, recurso de la Sección C) (arcillas), 6 (seis) cuadrículas mineras, Garbayuela de la provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 3 de febrero de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ACUERDO de 30 de diciembre de 2008 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016911. (2009AC0008)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización